



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 86-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-156-03-2015, de fecha 24 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a la señorita DANIELA AZUCENA YUC GODOY, en el puesto de Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones de la Dirección General del Registro de Ciudadanos (plaza No. 153), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

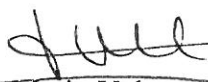
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita DANIELA AZUCENA YUC GODOY, en el puesto de Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones de la Dirección General del Registro de Ciudadanos (plaza No. 153), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con salario base mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q 5,280.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2015-11150023-11-03-101-11-022-153, del presupuesto de funcionamiento vigente;

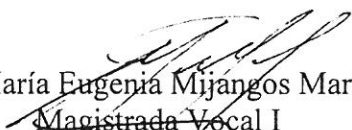
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de marzo de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente



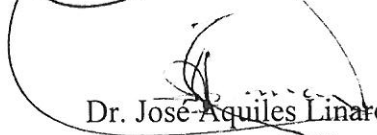

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal I



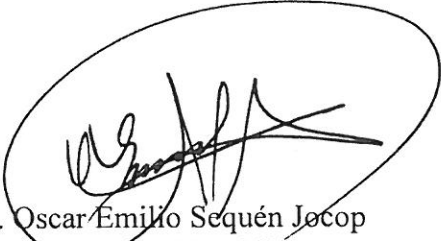
Tribunal Supremo Electoral



Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II




Dr. José Aquiles Linares-Morales
Magistrado Vocal III



Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

